

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 033 Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 1 de 3
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	ACTA PARCIAL		

ACTA PARCIAL N. 03

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MM-CD-COA-CF-2026-01, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MUZO – BOYACÁ Y LA FUNDACIÓN HOGAR JERUSALEN “FUNHOJE”

ENTIDAD	MUNICIPIO DE MUZO (BOYACÁ)
NIT	800077808-7
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN HOGAR JERUSALÉN “FUNHOJE”
NIT	900212003-7
REP LEGAL	MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ DUARTE
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 63.498.363 DE BUCARAMANGA
OBJETO	“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS-ASISTENCIALES Y FINANCIEROS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS DISCAPACITADAS Y/O EN EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MUZO QUE REQUIEREN SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIAL EN HOGAR DE BIENESTAR, EN EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS DIVERSAMENTE HÁBILES”.
VALOR CONVENIO	TREINTA Y UN MILLÓN DE PESOS MCTE (\$31.000.000) APORTES REALIZADOS POR EL MUNICIPIO: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 20.000.000) APOORTE DE LA ESAL ONCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$11.000.000) REPRESENTADOS EN SERVICIOS, LAVADO DE ROPA, ATENCIÓN PSICOSOCIAL.
PLAZO	DIEZ (10) MESES
SUPERVISIÓN	COMISARIA DE FAMILIA

En Muzo – Boyacá, a los catorce (14) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron: **XIMENA ELIZABETH CASTAÑEDA DE MOLINA**, en su calidad de Alcaldesa Municipal de Muzo, **YULY ANDREA MAHECHA ORDOÑEZ**, comisaria de familia en su calidad de SUPERVISORA, y, **FUNDACIÓN HOGAR JERUSALEN “FUNHOJE”** identificada con NIT900212003-7, representada Legalmente por **MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ DUARTE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.498.363 de Bucaramanga, con el fin de proceder a suscribir el **ACTA PARCIAL N° 03 CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MM-CD-COA-CF-2026-01** y:

CONSIDERANDO

1. Que la Administración Municipal celebró **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MM-CD-COA-CF-2026-01**, celebrado entre el municipio de **MUZO – BOYACÁ Y LA FUNDACIÓN HOGAR JERUSALEN “FUNHOJE”**, cuyo

objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS-ASISTENCIALES Y FINANCIEROS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS DISCAPACITADAS Y/O EN EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MUZO QUE REQUIEREN SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIAL EN HOGAR DE BIENESTAR, EN EJECUCIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE INCLUSION SOCIAL PARA LAS PERSONAS DIVERSAMENTE HABLES"**

- Teniendo en cuenta el informe presentado por la fundación sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2026 y el 28 de abril de 2026.

- Se verificó que el Contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes.

Numero de PLANILLA

9503253460

Periodo de pago:

12/05/2026.

- Manifiesto como Supervisor que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

1. ESTADO FINANCIERO, ACTAS SUSCRITAS Y BALANCE GENERAL:

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	29/01/2026		
2	VALOR DEL CONTRATO		\$ 20.000.000,00	
	APORTE DEL MUNICIPIO			0
3	ACTA DE INICIO	29/01/2026		\$ 2.000.000,00
4	ACTA PARCIAL No. 01	28/02/2026		\$ 2.000.000,00
	ACTA PARCIAL No. 02	20/04/2026		\$ 2.000.000,00
	ACTA PARCIAL No. 03	14/05/2026		\$ 2.000.000,00
5	SALDO POR EJECUTAR		\$ -	\$ 14.000.000,00
	TOTAL		\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00

2. PÁGUESE CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

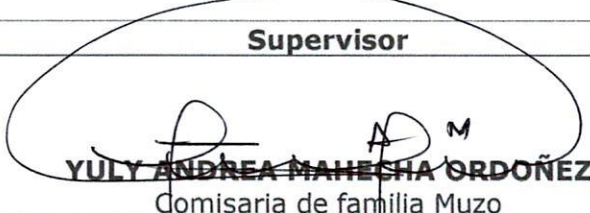
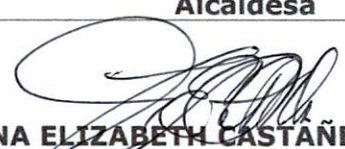
	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 033 Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 3 de 3
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	ACTA PARCIAL		

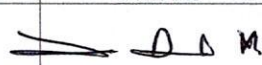
RUBRO	CODIGO	CDP	% EJECUTADO	VALOR RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO
2,3,2,02,009,41,19	APOYO A LA POBLACION POBRE VULNERABLE DEL MUNICIPIO	0126-5	30,00	20.000.000,00	6.000.000,00	14.000.000,00

3. **VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:**

DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.000.000.00)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de mayo del 2026.

Supervisor  YULY ANDREA MAHECHA ORDOÑEZ Comisaria de familia Muzo	Contratista  MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ DUARTE C.C. No. 63.498.363 de Bucaramanga
Alcaldesa  XIMENA ELIZABETH CASTAÑEDA DE MOLINA Alcaldesa Municipio de Muzo	

DEPENDENCIA	COMISARÍA DE FAMILIA		
	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O N° DE CONTRATO	FIRMAS
PROYECTÓ / REVISÓ APROBÓ	Yuly Andrea Mahecha O	Comisaria de Familia	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.